MINUTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN, E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SEPTIEMBRE 2026

Buenas tardes a las y los regidores integrantes de esta comisión edilicia, les doy la más cordial bienvenida a esta vigésima cuarta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica para el periodo constitucional 2024-2027, de conformidad con los artículos 42, 43, 56, 57, 58 , 64 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco; para lo cual le solicito al secretario técnico de esta comisión Licenciado Arturo Humberto Aldana López tome nota y registre la asistencia.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFIESTA:

Como lo indica Presidente, me voy a permitir pasar lista de asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Miguel Ángel Arana Coldivar Regidor	Presidente	*
Sandra Gabriela Hernández Alvarez Regidora Municipal	Vocal	*
Veronica Yanira Sepulveda Velázquez Regidora Municipal.	Vocal	/
Laura Liliana Olea Frías Regidora Municipal.	Vocal	*
Edgar José Miguel López Jaramillo Regidor Municipal.	Vocal	*

Continuando con el uso de la voz el secretario técnico manifiesta, presidente le informo a Usted, que se encuentran presentes tres de los integrantes de esta comisión.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA:

Gracias secretario, por lo cual de conformidad a lo establecido por el artículo 51 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco se declara quórum legal para sesionar y se declaran validos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 12:06 horas del jueves 17 de septiembre del año 2026.

Cedo nuevamente el uso de la palabra al secretario técnico para que de lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFIESTA:

Como lo indica presidente, me voy a permitir dar lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;

II. Lectura del orden del día y en su caso aprobación;

III. Lectura y aprobación del acta de sesión de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica de fecha anterior;

IV. Lectura, análisis y puesta a consideración para dictaminar el turno a comisión 475 que tiene por objeto autorizar la suscripción de un convenio de colaboración entre este Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y el Gobierno del Estado

de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Educación, para la implementación de cursos de Cultura de la Paz, dirigidos a estudiantes de nivel secundaria en el municipio

V. Asuntos varios y;

VI. Señalamiento del día y hora de la próxima sesión.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA:

En cuanto al segundo punto del orden del día, se somete a consideración de ustedes regidores integrantes de esta comisión, la aprobación del orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFIESTA:

Presidente le informo de la incorporación del regidor Edgar José Miguel López Jaramillo y que el orden del día fue aprobado por cuatro votos de los integrantes presentes de esta comisión edilicia.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA:

Continúe con el orden del día **Secretario.**

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFIESTA:

Como lo instruye Presidente, el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** es: Lectura y aprobacion del acta de la pasada sesion.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA:

Continuando con el desahogo de la presente sesión como tercer punto del orden del día se somete a consideración de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica, se omita la lectura del acta

de la sesión anterior en virtud de que les fue enviada con anterioridad, por lo cual solicito la aprobación de la misma, ya que es de su conocimiento el contenido y alcance, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFIESTA:

Presidente le informo que el acta de la sesión anterior de esta comisión ha sido aprobado por cuatro votos de los integrantes presentes de esta comisión edilicia.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA:
Secretario continúe por favor con el orden del día.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFIESTA: El **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** es: Lectura, análisis y puesta a consideración para dictaminar el turno a comisión 475 que tiene por objeto autorizar la suscripción de un convenio de colaboración entre este Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Educación, para la implementación de cursos de Cultura de la Paz, dirigidos a estudiantes de nivel secundaria en el municipio

TURNO 475 EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA:

En cumplimiento a lo establecido en el cuarto punto del día solicito al secretario técnico de lectura al proyecto de dictamen relativo al turno 475 para antes se somete a consideración la dispensa de la lectura total del dictamen, para dar lectura a la parte medular del mismo.

Esta Comisión considera acertado que el proyecto se desarrolle mediante un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Educación. La coordinación permitirá vincular las capacidades municipales con la autoridad responsable de los planteles de educación secundaria y facilitará que los cursos, talleres y actividades formativas se implementen de manera ordenada, pertinente y congruente con las necesidades de las comunidades escolares.

Asimismo, la propuesta resulta viable desde el punto de vista administrativo, pues la iniciativa señala que no implica una repercusión presupuestal específica y que su ejecución se apoyará en la coordinación y participación del personal de las instancias involucradas. El convenio permitirá delimitar los compromisos de cada autoridad, establecer mecanismos de seguimiento y dar continuidad a las actividades que se acuerden.

Por las razones expuestas, esta Comisión Edilicia de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica considera PROCEDENTE Y FAVORABLE aprobar el Acuerdo número 475, al estimar que la implementación de cursos de Cultura de la Paz dirigidos a estudiantes de nivel secundaria constituye una acción de interés público, congruente con el derecho a la educación, el interés superior de la niñez, la prevención social de la violencia y las atribuciones de coordinación educativa del municipio.

DICTAMEN FINAL

PRIMERO.- Se aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Educación, para la implementación de cursos de Cultura de la Paz dirigidos a estudiantes de nivel secundaria en el municipio.

SEGUNDO.- Se instruya a las dependencias municipales que correspondan para dar seguimiento al presente acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaria General y Síndico de este Ayuntamiento para suscribir la documentación necesaria para efecto de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se somete el presente dictamen a la consideración del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, para su discusión y, en su caso, aprobación.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA:
Se pone a consideración de las y los integrantes de esta comisión el proyecto de dictamen de turno a comisión número 475

Una vez analizado y discutido quienes estén por la afirmativa del proyecto de dictamen correspondiente al turno 475 sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTA:
Aprobado por cuatro votos de los presentes

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA:

Le solicito continúe por favor secretario.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFIESTA:

Como lo indica el quinto **punto del orden del día es:** Asuntos varios

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA:

¿Alguien que quiera participar? No habiendo temas a tratar.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA:

Le solicito continúe por favor secretario.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TECNICO MANIFIESTA:

Como lo indica el sexto **punto del orden del día es:** señalamiento de día y hora de la próxima sesión de esta comisión.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA:

Para dar cumplimiento al sexto y último punto establecido en el orden del día, compañeros regidores, de no tener inconveniente se deja abierta la cita para la proxima sesión de trabajo de esta Comisión Edilicia de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica, y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 12 horas con 14 minutos del jueves 17 de septiembre del año 2026 se da por concluida la

presente Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica.----------

COMISIÓN EDILICIA **EDUCACIÓN, CULTURA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.**

MIGUEL ÁNGEL ARANA COLDÍVAR
REGIDOR PRESIDENTE

SANDRA GABRIELA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
REGIDORA VOCAL

VERONICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL

LAURA LILIANA ÓLEA FRÍAS
REGIDORA VOCAL

EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO
REGIDOR VOCAL